

**GOBERNACIÓN DE SANTANDER
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA DEL TALENTO HUMANO**

ESTUDIO PARA ENCARGO POR DERECHO PREFERENCIAL EN UNA VACANTE DEFINITIVA

EMPLEO A PROVEER				UBICACIÓN EMPLEO A PROVEER				
Denominación	Código	Grado						
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	10		COLEGIO FRAY JOSE DE LAS CASAS NOVAS - SAN ANDRÉS (S)				
PROPÓSITO DEL EMPLEO A PROVEER								
Responder por los procesos organizacionales de la institución a través del desarrollo de actividades administrativas, orientados al cumplimiento de los objetivos trazados en el Plan Educativo Institucional.								
REQUISITOS DE ESTUDIOS		Diploma de Bachiller en cualquier modalidad.			EXPERIENCIA		30 meses de experiencia laboral.	

ALTERNATIVAS			
REQUISITOS DE ESTUDIOS		EXPERIENCIA	
	SIN		SIN

Nombres	CÉDULA	Empleo del cual es titular			Dependencia	Puntaje EDL	Experiencia Laboral	Sancción Disciplinaria	Cumple requisitos	Se Encarga
		Denominación	Código	Grado						
MARCO ANTONIO OSORIO MARTÍNEZ	91.458.545	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	470	2	ESCUELA NORMAL SUPERIOR FRANCISCO DE PAULA SANTANDER - MÁLAGA	SOBRESALIENTE - (100% + 3 FACTORES)	24 DE JULIO DE 1998	NO	SI	SI
EDUINDER SIERRA MARTÍNEZ	91.458.621	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	470	2	COLEGIO FRAY JOSÉ DE LAS CASAS NOVAS - SAN ANDRÉS	SOBRESALIENTE - (100% + 2 FACTORES)	5 DE OCTUBRE DE 2001	NO	SI	NO
EUNICE ROJAS CÁCERES	63.398.605	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	470	2	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCIÓN - CONCEPCIÓN	SOBRESALIENTE - (100% + 2 FACTORES)	7 DE JULIO DE 2004	NO	SI	NO
JESÚS FREDDY JAIMES FONSECA	13.862.529	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	470	2	INSTITUTO AGRÍCOLA NUESTRA SEÑORA DEL SOCORRO - GUACA	SOBRESALIENTE - (100% + 1 FACTORES)	18 DE MARZO DE 1993	NO	SI	NO
CLAUDIA JULIANA HERRERA GÓMEZ	37.514.673	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	470	2	ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARÍA AUXILIADORA - SAN ANDRÉS	SOBRESALIENTE - (97% + 2 FACTORES)	6 DE SEPTIEMBRE DE 2012	NO	SI	NO

OBSERVACIONES: Una vez revisados los requisitos de estudio y experiencia exigidos para desempeñar el empleo sujeto a estudio, se determinó que el señor MARCO ANTONIO OSORIO MARTINEZ, cumple con el perfil y los requisitos exigidos en el Art. 24 de la Ley 909/2004, dado que ostenta mayor evaluación de desempeño de acuerdo con la información que reposa en la historia laboral a la fecha del estudio.

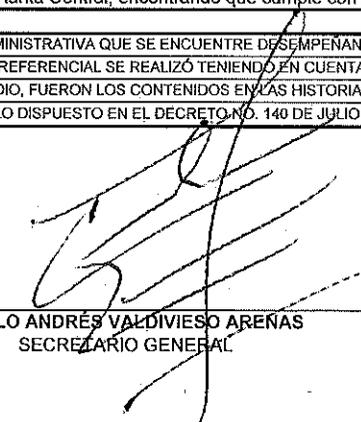
Se revisó la planta de personal de la Secretaría de Educación y Planta Central, encontrando que cumple con la experiencia relacionada exigida para el empleo.

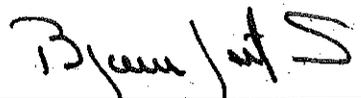
NOTA 1: EL ENCARGO DEBE RECAER EN EL SERVIDOR DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE SE ENCUENTRE DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL QUE SE VA A PROVEER - ART. 24 LEY 909 DE 2004

NOTA 2: EL ESTUDIO PARA REALIZAR LOS ENCARGOS POR DERECHO PREFERENCIAL SE REALIZÓ TENIENDO EN CUENTA EL PROCEDIMIENTO DEFINIDO POR LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL TALENTO HUMANO CONFORME LA NORMATIVIDAD VIGENTE

NOTA 3: LOS DOCUMENTOS QUE SE CONSIDERARON PARA ESTE ESTUDIO, FUERON LOS CONTENIDOS EN LAS HISTORIAS LABORALES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON CORTE A LA FECHA DE ELABORACIÓN.

NOTA 4: LOS CRITERIOS DE DESEMPATE SE APLICARON CONFORME A LO DISPUESTO EN EL DECRETO NO. 140 DE JULIO DE 2016.


CAMILO ANDRÉS VALDIVIESO ARENAS
SECRETARIO GENERAL


BENJAMÍN GUTIÉRREZ SANABRIA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE TALENTO HUMANO

Revisó: INÉS ANDREA AGUILAR ALDANA/Profesional Universitario
Elaboró: Sandra Milena Carrillo/Profesional Universitario (E)

FECHA DE FIJACIÓN: 22 SEP 2017

POR CINCO (5) DÍAS HÁBILES